

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PARLAPHONE S.A.

Se comunica al público que PARLAPHONE S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Marzo de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.001404 de 07 de Abril de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO., LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y VENTA DE LOS DENOMINADOS PAQUETES TURÍSTICOS, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES EL CONJUNTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS (MANUTENCIÓN, ALOJAMIENTO) AJUSTADO O PROYECTADO A SOLICITUD DEL CLIENTE, A UN PRECIO PREESTABLECIDO, PARA SER OPERADOS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL..... "

D. M. Quito, 07 de Abril de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

MVdeA
EXP. 164017
Tr. 01.1.10.000202

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.